

AVISO IMPORTANTE

Inicio Proceso de Reorganización Empresarial Abreviada

ALIMENTOS DG S.A.S

Se informa a todos los Acreedores de la sociedad ALIMENTOS DG S.A.S que:

- a) La Sociedad ha iniciado el Proceso de Reorganización Empresarial Abreviada (Decreto 772 de 2020), en consonancia con lo ordenado por la Superintendencia de Sociedades mediante auto identificado con número 2023-02-012933 de agosto 18 de 2023.
- b) Con el anterior proceso, la compañía busca promover un acuerdo de pago con sus acreedores de forma expedita, lo cual permitirá seguir fortaleciendo sus operaciones comerciales y optimizando la relación con cada uno de nuestros acreedores.
- c) Tener en cuenta que, al ser reorganización abreviada, el acuerdo debe suscribirse a más tardar el **21 DE NOVIEMBRE DE 2023**, en el cual debe quedar pactada la fórmula de pago.
- d) Si tiene alguna inquietud al respecto, no dude en contactarnos al correo electrónico notificaciones1@dogger.com.co